



CURADURIA URBANA N° 1 DE SOLEDAD

CONCEPTO DE USO DE SUELO N° CUS-1-OA20180020

DATOS DE LA SOLICITUD

Nombre del Solicitante:

ROBINSON RAFAEL PARDO BARROS

Dirección:

C 65 12 22 (AV MURILLO)

Detalle Actividad Solicitada:

PRINC.: EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO EN ESTABLECIMIENTO SECUN.: COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PROD. DEL TABACO EN ESTABLEC. ESPEC.



ZONA O AREA DE ACTIVIDAD

Zonas o Areas d Actividad:

EJE MULTIPLE EM4

Usos Principales:

1. Comercio grupo 1 y 2
2. Vivienda multifamiliar

Clase de Suelo:

Urbano

Usos Compatibles:

1. Industria grupo 3, 4 y 5
2. Recreativos grupos 1 y 2
3. Todos los tipos de vivienda

Usos restringidos:

1. Industria grupo 3, 4 y 5
2. Recreativos grupos 1 y 2
3. Todos los tipos de vivienda

CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

	Clasificación Gral :	Grupo:	Categoría:	Detalle Actividad
Principal	COMERCIAL	GRUPO 2	RECREATIVOS	1. Estaderos, Juegos de mesa, Salones de Billar o similares y Juego de Azar
Secundario	COMERCIAL	GRUPO 2	VENTA DE BIENES	14. Alimenticios: restaurantes, cafeterías.

Observaciones APORTÓ CERT. DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

EL SUSCRITO CURADOR URBANO N° 1 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LA QUE CONCEDE EL ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1 DEL DECRETO NACIONAL 1077 DE 2015,

CONCEPTUA:

- 1.- Que la Actividad descrita y clasificada anteriormente, se establece como: **COMPATIBLE** de acuerdo con los usos previstos en la Zona o Área de Actividad donde se ubica, tal como lo señala el Estatuto Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.
- 2.- El presente documento tiene una VIGENCIA de UN(1) AÑO a partir de su fecha de expedición, de acuerdo con lo contemplado por el Plan de Ordenamiento Territorial (Estatuto Urbano Art. 426)

Dado en Soledad el 17-nov-2018

ALMINSON TORRES A.
Curador Urbano N° 1 de Soledad



